

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
SECRETARÍA DEL SENADO  
EL CAPITOLIO  
SAN JUAN, PUERTO RICO  
DECIMOSÉPTIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA CIENTO CINCUENTA Y CINCO

LUNES, 16 DE JUNIO DE 2014

**-SEGUNDO ORDEN DE LOS ASUNTOS-**

**1. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

- a. De la Comisión de Gobierno, Eficiencia Gubernamental e Innovación Económica, dos informes recomendando la aprobación del P. del S. 982 y de la R. C. del S. 431, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
- b. De la Comisión de Educación, Formación y Desarrollo del Individuo, un informe recomendando la aprobación del P. de la C. 509, sin enmiendas.
- c. De la Comisión de Reglas, Calendario y Asuntos Internos, cinco informes recomendando la aprobación de las R. del S. 732; 860; 869; 870 y 871, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

**2. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

- a. De la Comisión de Gobierno, Eficiencia Gubernamental e Innovación Económica, un informe recomendando la no aprobación del P. del S. 1008.

**3. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**

**4. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**

- a. De la Secretaria del Senado, cinco comunicaciones, remitiendo al Gobernador del Estado Libre Asociado la Certificación de los P. del S. 209; 490 (Conf.); 573; 689 y 750.
- b. Del licenciado Ángel Colón Pérez, Asesor del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, dos comunicaciones, informando que el Honorable Alejandro J. García Padilla, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las siguientes Leyes:

LEY 64-2014.-

Aprobada el 11 de junio de 2014.-

(P. de la C. 943) “Para enmendar los Artículos 950 y 1215 del Código Civil de Puerto Rico, edición de 1930, según enmendado, a fin de atemperar los mismos al estado de derecho vigente referente a los sordomudos.”

LEY 65-2014.-

Aprobada el 12 de junio de 2014.-

(P. del S. 191) “Para enmendar el Artículo 3.13 de la Ley Núm. 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de ordenar la inclusión en la licencia de conducir la designación de veteranos.”

**5. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

- a. El senador Pedro A. Rodríguez González, ha radicado certificado de presentación electrónica del Informe Financiero correspondiente al año 2013, radicado ante la Oficina de Ética Gubernamental de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Núm. 1-2012, según enmendada.

**6. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS**

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)
- b. Ver anejo (Relación de Resoluciones de felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)

El senador Lawrence Seilhamer Rodríguez, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe, solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda ser coautor del P. del S. 1138.”

**7. ASUNTOS PENDIENTES**

P. del S. 480

P. del S. 671

R. C. del S. 352

R. C. de la C. 483

**8. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA****9. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA****10. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL**

**ANEJO A**  
(LUNES, 16 DE JUNIO DE 2014)

**RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME**

Moción Núm. 4200

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de profundo pésame al ex Secretario de Agricultura, licenciado Neftalí Soto Santiago, por el lamentable fallecimiento de su amantísima esposa, la ex Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia, la licenciada Mabel Ruiz Soto.”

Moción Núm. 4201

Por la señora Peña Ramírez:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico exprese sus condolencias a la señora Nereida Bosques Soto y demás familiares, con motivo del fallecimiento de su señora madre, María Antonia Soto Rodríguez.”

Moción Núm. 4202

Por los señores Nieves Pérez, Pereira Castillo y Santiago Negrón:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico reconozca a la comunidad abolicionista internacional que estará dándose cita en San Juan, Puerto Rico en el contexto de la celebración de la Asamblea Anual de la Coalición Mundial Contra la Pena de Muerte.”

**ANEJO B**  
(LUNES, 16 DE JUNIO DE 2014)

**RELACIÓN DE RESOLUCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO,  
JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME**

R. del S. 878

Por los señores Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para **expresar la más sincera felicitación y el reconocimiento del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico por** [~~felicitación y reconocimiento~~] la extraordinaria labor del equipo Criollos de Caguas FC en la Súper Copa Gigante de la Liga Profesional de Fútbol de Puerto Rico, donde lograron obtener el Campeonato de este torneo.”